

XXXVI REGATA MAR DE FINISTERRE

X TROFEO PITUSA SABÍN

10 -11de agosto de 2024

Real Club Náutico Portosín



Trofeo Presidente
de la Xunta

CIRCUITO GALLEGO
DE ALTO NIVEL

1. ORGANIZACIÓN

El evento está organizado por el Real Club Náutico Portosín, con el patrocinio de Doña PITUSA SABIN, y la colaboración de la Real Federación Gallega de Vela.

La XXXVI REGATA MAR DE FINISTERRE :

Es puntuable como COPA GALICIA DE CLUBES según el calendario oficial de la R.F.G.V.

Es clasificatoria gallega para el [Cto de España de Cruceros 2024](#).

Es puntuable como TROFEO PRESIDENTE de la Xunta, circuito gallego de Alto Nivel.

2. LUGAR Y FECHAS

Se celebrará en aguas de la ría de Muros-Noia y costa de Finisterre los días 10 - 11 de agosto de 2024.

3. REGLAS

3.1 La regata se correrá según lo dispuesto en los siguientes reglamentos:

Las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela WORLD SAILING (WS) 2021-2024 (RRV)

4. PARTICIPANTES

4.1 Grupos:

Se establece DOS Grupo ORC que se dividirá en los siguientes:

CLASE ORC

DIVISIÓN REGATA (ORC 0-3)

DIVISIÓN CRUCERO-REGATA (ORC 4)

CLASE OPEN

Las embarcaciones se agruparán en las siguientes divisiones en función de su CDL salvo la clase Open que será asignada por el Comité a aquellos barcos con una filosofía no competitiva y realización de recorrido distinto a las clases anteriores.

Solo los barcos que participen en la Clase ORC serán considerados para la puntuación del CTO DE ESPAÑA y la puntuación de la COPA GALICIA DE CLUBES.

5. ELEGIBILIDAD

5.1 Los participantes deberán cumplir con las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela relativas a dicha Reglamentación.

6. PUBLICIDAD

6.1 El presente Trofeo está considerado de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

6.2 Conforme a la Reglamentación 20 de la ISAF se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20 % delantero del casco en cada costado del barco, así como banderín en el backstay de cada embarcación. Todo ello será proporcionado en la Oficina de Regata una vez confirmada su inscripción.

6.3 La Autoridad Organizadora se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad que, en su opinión, no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (Reglamentación 20 de la ISAF). En caso de duda, se aconseja al Armador solicitar la aprobación tan pronto como sea posible y siempre antes del plazo de finalización de inscripciones. En tal caso el barco será clasificado DSQ en la siguiente prueba al aviso y siguientes hasta la retirada de dicha publicidad.

6.4 Los armadores y tripulaciones participantes, conceden su autorización al Club Organizador para que cualquier fotografía, imagen o toma de video de personas o de embarcaciones efectuada durante los días de la Regata pueda ser publicada en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad, etc.

7. INSCRIPCIONES

7.1 Las inscripciones se confirmará en la web del evento en su apartado correspondiente:

<https://regatas.rcnportosin.com/entries/xxxvi-r-mar-de-finisterre-x-trofeo-pitusa-sabin>

7.2 Los derechos de Pre-inscripción son los siguientes:

GRUPO/CLASE	DERECHOS INSCRIPCIÓN
TODAS	GRATUITOS GRACIAS A NUESTRO PATROCINADOR/A

7.3 Más ayuda o información en:

REAL CLUB NÁUTICO PORTOSÍN

email: regatas@rcnportosin.com

7.4 Plazo de inscripción:

La inscripción web se cerrará a las 19.00 horas del 8 de agosto de 2024.

No obstante, la Autoridad Organizadora se reserva el derecho de ampliar este plazo hasta el día de regata en cuyo caso, será obligatoria la conformidad de admisión por la Autoridad Organizadora.

7.5 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir o rechazar la inscripción de una embarcación.

7.6 Registro y Participantes: Este se hará en la web del evento según los plazos establecidos.

7.7 No se admitirá el registro de un barco si, antes del Inicio de la regata, no se justifican al oficial de Regata los documentos originales que se relacionan seguidamente (modifica la Regla 78.2 del RRV):

- Resguardo del pago de la póliza de seguros en vigor, que cubra Responsabilidad Civil en regata por un importe de 330.556,66 euros.
- En caso de llevar publicidad, se requerirá autorización de la correspondiente Autoridad Nacional o Territorial para la exhibición de publicidad.
- Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de Deportista para el año.

7.8 Después de las 11.00 horas del primer día de competición no se admitirán modificaciones sobre el Certificado de Medición ORC. Para la clase Open podrá ser estimado un valor de velocidad por la organización a efectos de clasificación sin que sea motivo de protestas o reparación.

7.9 Entrega de Instrucciones de Regata: Las Instrucciones de Regata se publicarán en el [TOA VIRTUAL](#).

8. PROGRAMA

8.1 El programa del evento será el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
08 de agosto	19.00 horas	Finaliza el plazo de inscripción
10 de agosto	11.00 horas	Explicación del Recorrido y resolución de dudas a participantes por el canal 09 VHF o en el teléfono 669 49 13 56
	12.00 horas	Señal de Atención 1º Prueba Costera. CLASE ORC Subida al Carrumeiro y volver.
	A continuación.	Señal de Atención 1º Prueba Costera. Clase Open
	20.00 horas	Ágape en el club para todos los participantes cortesía del Club y Patrocinadores.
11 de agosto	11.00 horas	Señal de SALIDA CLASE OPEN (Recorrido Corto)
	A continuación	Señal de Salida 2º y 3º prueba CLASE ORC Recorridos al viento o costero según I.R.
	17.30 horas	Entrega de Trofeos y Ágape

8.2 Están programadas un máximo de **3 pruebas**. La regata será válida cuando se haya celebrado y puntuado **una prueba**.

8.3 Las Instrucciones de Regata podrán introducir variaciones en los recorridos o en el programa previsto anunciándose en el T.O.A.

8.4 No se dará ninguna señal de salida después de las 15.00 horas en la jornada del domingo.

9. INSPECCIÓN Y MEDICIONES

9.1 Se podrán efectuar comprobaciones de los Certificados por el Comité de Medición.

9.2 Se podrán efectuar controles diarios de seguridad y medición durante los días de la regata.

10. PUNTUACIÓN

10.1 Será de aplicación el Sistema de Puntuación Baja del Apéndice A4 del RRV. Ninguna puntuación será excluida.

11. SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y CLASIFICACIONES

11.1 Las Clasificaciones se establecerán de acuerdo con alguno de los siguientes Sistemas de Compensación:

Recorrido Compuesto (Tramos), OFFSHORE OSN , para el recorrido Costero

Recorrido Compuesto (Tramos), INSHORE ILC para los recorridos Barlovento Sotavento

11.2 Se establecerán Clasificaciones por divisiones según su CDL para las clases 0-3 y 4-5 además de la clase Open

12. JURADO

Habrà un Comité de Protestas de acuerdo con la Regla 91 del RRV.

13. SEGURIDAD

13.1 La Seguridad de la regata está considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas Especiales de Regatas en Alta Mar de la WS y podrá ser comprobada por el personal de seguridad.

13.2 Los participantes se comprometen a llevar a bordo, bajo su responsabilidad, la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, así como la titulación adecuada para el manejo de la embarcación y la navegación a efectuar.

14. TROFEOS

14.1 Se detalla a los interesados en la oficina del club. Están previstos premios a los tres primeros de la Clase Open, Tres primeros de cada división ORC y Ganador de la General ORC como vencedor del Trofeo Mar de Finisterre.

15. ATRAQUES

15.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta Regata tendrán una plaza de atraque en las instalaciones Real Club Náutico Portosín durante los días de celebración del evento. (Pueden solicitar información si desean prolongar la estancia).

16. EMBARCACIONES DE APOYO

Las embarcaciones de apoyo de los barcos participantes deberán solicitar amarre en la Oficina de Regata.

17. COMUNICACIONES

17.1 El Comité de Regatas utilizará los Canales 09 o 72 de VHF para sus comunicaciones durante la celebración de las pruebas. Si se cambia se publicará en el T.O.A. y las I.R.

17.2 Todos los barcos participantes deberán llevar instalado a bordo un radio receptor operativo de VHF con una potencia de salida de 25 vatios equipado, como mínimo, con los canales VHF 09 (156,450 Mhz), 16 (156.800 Mhz) y 72 (156.610 Mhz).

18. ACTOS SOCIALES OFICIALES

18.1 La Ceremonia de Entrega de Premios tendrá lugar en las instalaciones del RCN Portosín, una vez publicadas las Clasificaciones Generales del último día de regata.

18.2 Los Actos Sociales programados durante los días de las pruebas se publicarán en el TOA y se anunciarán por VHF. También pueden ser informados en las oficinas del club.

19. RESPONSABILIDAD

19.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

19.2 El Club Organizador, la Autoridad Organizadora o cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

19.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 DECISIÓN DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.



*Real Club
Náutico Portosín*